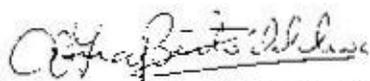


SANINGAR C.A.

NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANINGAR C.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio de la compañía Sucre 404 y Chile asisten las siguientes personas:

Accionista	Acciones No.	Valor
Sr. Iván Pedro Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Sr. Miguel Andrés Ochoa Brito	26	U.S.\$ 260,00
Srta. Ana María Ochoa Brito	28	U.S.\$ 280,00
Total Capital	80	U.S.\$ 800.00



Dra. Ana María Brito Arévalo

Secretario/Gerente General

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SANINGAR C.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:00 horas del día 31 de marzo del 2015, en el inmueble ubicado en Sucre 404 y Chile se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Sr. Iván Ochoa Brito, Sr. Miguel Ochoa Brito y la Srta. Ana María Ochoa Brito. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale U.S. \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2014 y autorizar al Administrador a presentar dichos informes aprobados ante los diversos organismos de control.

SEGUNDO. Resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2015

El presidente Ing. Ivan Ochoa Brito Ad Hoc, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes acordados.

- Con relación al único punto del orden del día, esto es, la aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de revisada la contabilidad y el Balance, los accionistas consideran que corresponde cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo tanto se autorice la presentación de Estados Financieros como societarios a los organismos correspondientes, tales como al Servicio de Renta Internas, Superintendencia de Compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba el único punto.

SANINGAR C.A.

- Como último punto se expresa que la pérdida es de US\$ 346.88 la cual será llevada al patrimonio para ser amortizada en los siguientes ejercicios, a lo que la Junta lo aprueba.

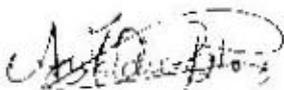
Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 16H00.



**IVAN OCHOA BRITO
PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA**



**ANA MARIA BRITO AREVALO
SECRETARIO/GERENTE**



**ANA OCHOA BRITO
ACCIONISTA**



**MIGUEL OCHOA BRITO
ACCIONISTA**